ACTA DE VISITA DE OBRA DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 2023/M014-FIII-022-PR

OBRA: REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SANTA MARIA DEL ORO LOCALIDAD CERRO BLANCO

LOCALIDAD: CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En la ciudad de Santa María del Oro, Nayarit siendo **8:00** horas del día **20 DE DICIEMBRE DE 2023** y de conformidad a lo dispuesto con la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit vigente y acorde a lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar de la obra, las autoridades, funcionarios y personas cuyos nombres y firmas aparecen al finalidad de participar en el acto de Visita de Obra del concurso mencionado, acto que preside el **ING. ESTEBAN GONZÁLEZ OROZCO** en su carácter de Jefe de Infraestructura de la Dirección de Infraestructura y Bienestar del H. XLII Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.

ORDEN DEL DIA

1. Registro de los licitantes
2. Descripción general de la obra y explicación previa al recorrido del área de trabajo.
3. Recorrido del área de trabajo.
4. Elaboración y firma del acta de visita.
5. Entrega de copia del acta.

A continuación, se procede al registro de los licitantes verificando que se encuentren presentes:

Empresa
JORGE ARATH VALENZUELA JAIME

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervinieron, se da por concluida a las **10:30** horas del día de su inicio, firmando al margen y calce para su constancia de los que en ella intervienen.

La omisión de la firma por parte de los concursantes no invalidará el contenido y los efectos del acta.

FIRMAS

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
JORGE ARATH VALENZUELA JAIME	JORGE ARATH VALENZUELA JAIME	

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ING. ESTEBAN GONZÁLEZ OROZCO

JEFE DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ARQ. DALIA ALEXANDRA ALTAMIRANO ARJONA

SUPERVISOR DE OBRA DESIGNADO PARA TAL EFECTO

c.c.p. archivo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

1.- Lugar y fecha:

En Santa María del Oro, Nayarit, siendo las 12:30 horas del día 20 DE DICIEMBRE DE 2023, se reunieron en la sala de juntas del H. ayuntamiento de Santa María del Oro con domicilio en Prolongación Av. Juárez S/N, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Motivo:

- Realizar la junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento por adjudicación directa No. **2023/M014-FIII-022-PR**
- Objeto del procedimiento: **REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SANTA MARIA DEL ORO LOCALIDAD CERRO BLANCO**

3.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, preside el presente acto la C. Arq. Ingrid Arcadia Fregoso, con cargo de Directora de Infraestructura y Bienestar de Santa María del Oro, Nayarit, quien comunica a los presentes que pretendan solicitar aclaraciones en los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito en el que expresen participar en la licitación por sí mismos o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de los interesados, y en su caso del representante. El personal de la Dirección de Infraestructura y Bienestar de Santa María del Oro, Nayarit será quien responderá los cuestionamientos tanto de carácter técnico como administrativo relacionadas con la convocatoria de la licitación.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en las bases de participación de la convocatoria respectiva y con fundamento en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Obra

Pública del Estado de Nayarit, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 20 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 8:00 horas.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

Empresa	Representante
JORGE ARATH VALENZUELA JAIME	JORGE ARATH VALENZUELA JAIME

6.- Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes.

El Ayuntamiento de Santa María del Oro, por conducto de la Dirección de Infraestructura y Bienestar, hace del conocimiento de los licitantes que:

- ***Por parte de la Dependencia ejecutora se hace la aclaración que se debe de considerar el suministro y colocación de placa alusiva a la obra la cual debe de ser con las siguientes características: placa de latón grabada a láser con serigrafía en tinta negra según formato anexo.***

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

- ***Formato de placa alusiva a la obra o acción.***

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que no se recibieron preguntas por medios escritos.

NOMBRE DE LA EMPRESA	PREGUNTA
SIN PREGUNTAS	

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no se efectuará una segunda junta.

10.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que las modificaciones efectuadas a la *convocatoria u oficio de invitación* que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

ING. ESTEBAN GONZÁLEZ OROZCO
Jefe del Departamento de Infraestructura

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	JORGE ARATH VALENZUELA JAIME	JORGE ARATH VALENZUELA JAIME
2		
3		
4		